

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OILTECHENERGY S.A.  
CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2020**

**LUGAR Y FECHA.-**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Shyris N37-27 y Av. Naciones Unidas, edificio Silva Nuñez, Piso 3; el día de hoy, Lunes 22 de junio de 2020, a las 18h00, se reúnen los señores accionistas por sus propios derechos.

**ASISTENTES.-**

Los accionistas según el siguiente detalle: LEONARDO IVAN MENA NACIMBA con cédula de ciudadanía 171488235-2, accionista con 700 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de USD. \$1,00 cada una, correspondiendo al 70%; GALO ADRIANO ZURITA VEINTIMILLA, con cédula de ciudadanía número 0601791924, accionista con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de USD. \$1,00 cada una, correspondiendo al 30%; por consiguiente representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD. \$1000,00 tal como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.

**PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-**

Preside la sesión su titular, el señor GALO ADRIANO ZURITA VEINTIMILLA y actúa como Secretario, el Abogado EDISON FABIÁN PROAÑO MALES.

**ORDEN DEL DÍA.-**

Los accionistas aceptan el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual del Gerente General.
3. Presentación y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocimiento y Aprobación de resoluciones acerca del Plan de Trabajo del año 2020.

## **DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-**

### **Punto Uno: Constatación del Quorum.**

Se instala la Junta presidida por GALO ADRIANO ZURITA VEINTIMILLA, quien verifica que, Si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, evidencia la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas se instalan en Junta General Universal de Accionistas de OILTECHENERGY S.A., de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

El señor GALO ADRIANO ZURITA VEINTIMILLA, otorga la palabra al Gerente General LEONARDO IVAN MENA NACIMBA, a fin de que se pronuncie sobre los puntos a tratar.

### **Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de la Gerencia General.**

El señor LEONARDO IVAN MENA NACIMBA da lectura del informe anual ejercida en su gestión como Gerente General. En el informe, se resume lo siguiente:

1. Resumen ejecutivo
2. Introducción al Negocio; Resumen del arranque de la empresa. Resultados:
  - Desarrollo del estudio de mercado
  - Realización del Analisis y Estudio del proyecto
  - Presentación del proyecto a la CFN
3. Constitución de la Empresa; Describe todas las actividades realizadas para constituir, legalizar y levantar la empresa. Resultados:
  - Conformación de la empresa en la Superintendencia de compañías
  - Registro de la empresa en Francisco de Orellana
  - Registro de la cuenta bancaria en el banco del Pacifico  
Cuenta Corriente: # 7982844
  - Registro en el Sistema de rentas Internas (SRI) RUC: 2290346463001
  - Apertura de la firma digital para importadores SENAE
  - Apertura de la Facturación electrónica comprobantes electrónicos para ventas / compras
4. Desarrollo del Marketing, comunicaciones y organización comercial; Descripción de las actividades desarrolladas para iniciar el negocio. Resultados:
  - Visita y presentación de la empresas a: Halliburton, Baker, Alcorayef, Andes petroleum, Petroamazonas- Operaciones, Petroamazonas- Levantamiento artificial, Petroamazonas- Corrosión, Puma Oriente, Gente Oil. PIL Construcciones.
  - Búsqueda de socios estratégicos: Cristian Iza, Rodolfo Obediente, Bj advance, Petroaptos, Wolfs Inspection.
  - Elaboración de la página web

- Registro del Dominio: oiltech.energy
  - Registro de los correos electrónicos
  - Adquisición de tarjetas de presentación
  - Asistencia a eventos para presentar la empresa al SPE y Oil & Power 2019
5. Inversiones Realizadas; Describe los detalles de las inversiones realizadas y se anexa el Resultado del balance General del 2019
6. Conclusiones y recomendaciones  
Se realiza las conclusiones y recomendaciones a los accionistas de la gestión de la Gerencia General.

**Punto Tres: Presentación y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.**

La Comisario , Nataly Soledad Iglesias Nieto con cédula de ciudadanía 1717644445, da lectura sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que refleja pérdida debido a que existieron gastos administrativos, gastos de inversión para la constitución y legalización de la empresa y el inicio del desarrollo del negocio y las actividades comerciales; las ventas de este año no se han concretado por las situaciones que explico el señor gerente general.

A continuación, el Presidente pone en consideración del informe sin que existan objeciones e intervenciones. El presidente solicita al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación. Terminada la votación, el secretario da lectura que los votos reúne los 1000 votos del capital concurrente, por consiguiente, emite la aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.

**Punto Cuatro: Conocimiento y Aprobación de resoluciones acerca del Plan de Trabajo del año 2020.**

El gerente general pone en conocimiento sobre las resoluciones para el Plan de Trabajo del año 2020, siendo los siguientes:

1. Compra de activos
2. Desarrollo de productos y servicios
3. Establecer procesos de la compañía
4. Establecer sistemas de gestión
5. Establecer e implementar un campamento de trabajo
6. Buscar nuevas fuentes de inversión

El presidente solicita al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación. Terminada la votación, el secretario da lectura que los votos reúne los 1000 votos del capital concurrente, por consiguiente, emite la aprobación del Plan de trabajo del año 2020, los mismos que serán revisados cada

año para determinar los avances y el cumplimiento de la planificación en junta extraordinaria con todo el equipo y que serán convocados oportunamente.

**CLAUSURA.-**

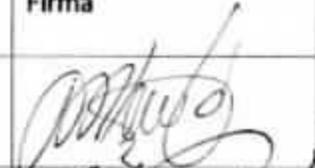
Siendo las 09h00 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los accionistas y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.



Ing. Galo Adriano Zurita Veintimilla  
ACCIONISTA – PRESIDENTE

Edison Fabián Proaño Males  
SECRETARIO - AD-HOC

**LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
OILTECHENERGY S.A. CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2020**

Nombres y Apellidos	Acciones Nominativas	Suscritas y Pagadas	Firma
Leonardo Iván Mena Nacimba	700	700	
Galo Adriano Zurita Veintimilla	300	300	

Firman por sus propios derechos.

Quito, Distrito Metropolitano a 22 de junio de 2020

ABG. EDISON FABIÁN PROAÑO MALES  
SECRETARIO